ANEXOS

ANEXO N° 1 - CRONOGRAMA
(es el establecido en la plataforma secop ii)

ANEXO 2 – COMPROMISO DE TRANSPARENCIA (ANTICORRUPCION)

[Lugar y fecha]

Señores
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Ciudad.

Referencia: Proceso de Contratación - [Insertar información No. proceso y objeto]

[Nombre del representante legal o de la persona natural Proponente], identificado como aparece al pie de mi firma, [obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de] [nombre del Proponente], manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Municipio de Villavicencio para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [Insertar información].

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del Municipio de Villavicencio, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [Insertar información].

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [Insertar información] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar información] de [Insertar información].

[Firma representante legal del Proponente o del Proponente persona natural]
Nombre: [Insertar información]
Cargo: [Insertar información]
Documento de Identidad: [Insertar información]

ANEXO 3
FICHA TECNICA DEL SERVICIO

Las señaladas en el numeral **1.2. ASPECTOS TÉCNICOS DEL FUTURO CONTRATO**: Que se resumen de la siguiente manera:

FICHA TECNICA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO A CONTRATAR

Mediante el presente contrato se pretende realizar la "**ENAJENACIÓN PARA LA CHATARRIZACIÓN, DESNATURALIZACION Y/O DESINTEGRACIÓN FISICA DE BIENES INSERVIBLES U OBSOLETOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**" para su disposición final, cumpliendo con el procedimiento legal y administrativo.

El alcance comprende, las siguientes acciones:

3.2.1 FASES DEL PROCESO DE DESINTEGRACIÓN, DESNATURALIZACIÓN Y/O CHATARRIZACIÓN:

El proceso de desintegración, desnaturalización y/o chatarrización se desarrollará sobre los siguientes bienes y se desarrollará en cinco (05) fases:

FASE 1 – ENTREGA DE LOS BIENES O RECOLECCIÓN Y TRASNPORTE

- Una vez suscrita el acta de inicio, el municipio de Villavicencio, a través de la Secretaría de Desarrollo Institucional, procederá a la entrega de los bienes por lotes al contratista adjudicado. De dicha diligencia se levantará un acta de entrega detallada, firmada por el contratista y el supervisor del contrato, donde se relacionen uno a uno los vehículos y bienes entregados.

 Posteriormente, la empresa desintegradora dispondrá de un plazo de cinco (05) días calendario a partir de la firma del acta de inicio para realizar el retiro y transporte de los elementos desde sus ubicaciones actuales:

 - Vehículos: Carrera 48 Calle 4 Sur (Lote Soceagro – Cereales, vía Acacías).
 - Demás bienes: Bodega del Almacén Municipal (Carrera 19 C N° 37B – 11, Barrio Jordán – Paraíso).

 El traslado hacia el centro de desintegración deberá ser certificado formalmente mediante el acta correspondiente.

- El proceso de entrega se realizará conjuntamente entre el adjudicatario y el Municipio de Villavicencio por intermedio del supervisor del contrato, quienes harán la verificación de la identificación física de todos y cada uno de los bienes objeto de chatarrización, para su traslado hasta la sede o centro de acopio donde se realizará el proceso de desnaturalización, desintegración y pesaje. De la entrega se suscribirá un acta firmada por las partes donde se relacionen los bienes entregados.
- Así mismo, el adjudicatario por su cuenta y riesgo desplazará el personal o maquinaria requerida para realizar las labores propias del transporte.
- De la entrega de los bienes se suscribirá un acta firmada por partes donde se especifique los bienes entregados.
- Los bienes serán entregados a la empresa desintegradora seleccionada, cumpliendo con los protocolos específicos según su naturaleza: para el caso de los **vehículos (carros y motos)**, se seguirán los procedimientos establecidos por el **Ministerio de Transporte** en el marco de la normatividad vigente, respecto a la destrucción física; para los **aires acondicionados**, la entrega se realizará bajo los protocolos de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos, electrónicos y normatividad ambiental para el manejo de gases refrigerantes, conforme a la competencia técnica de supervisión que otorga la **Resolución No. 1000-67.20/480 de 2023**. Para ambos casos, se diligenciará el formato de entrega de documentos y bienes a la entidad desintegradora, aportando los soportes requeridos de acuerdo con la calidad y el estado técnico en que se encuentran los elementos en la entidad.

Los bienes que serán objeto de enajenación para llevar a cabo el proceso de desintegración y/o desnaturalización son los siguientes:

PLACA	CATEGORIA	TIPO ELEMENTO	DESCRIPCION_ELEMENTO
113628	Muebles y enseres	AIRE	AIRE ACONDICIONADO MABE
113629	Muebles y enseres	AIRE	AIRE ACONDICIONADO
XXX	XXX	XXX	XXX
XXX	XXX	XXX	XXX

TRANSPORTE

La persona natural o jurídica que resulte adjudicataria, por su cuenta y riesgo, deberá asumir el traslado de los automotores a desintegrar y chatarrizar, según el listado entregado por el municipio a través de la Secretaría de movilidad, para su retiro del sitio donde se encuentran ubicados y los transportará hasta la sede donde se realizará el proceso de desintegración y el pesaje.

Dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a partir de la fecha del acta de pesaje de los bienes, el adjudicatario deberá coordinar con la SIJIN la revisión de los vehículos para la expedición del correspondiente certificado de antecedente. Los costos de los certificados serán asumidos en su totalidad por el contratista.

Una vez la SIJIN expedida los certificados, la empresa desintegradora procederá a realizar la desintegración del vehículo de acuerdo con los procesos establecidos por la normatividad ambiental vigente, para lo cual dispondrá cinco (05) días hábiles.

FASE 2 – PESAJE DE BIENES MUEBLES

Una vez recibidos los carros, motocicletas y aires acondicionados, el contratista en presencia del supervisor del contrato deberá pesar uno a uno cada bien de lo cual se generará un tiquete de báscula y se dejará registro fotográfico de dicha diligencia. Los tiquetes de pesaje serán parte integral del acta de entrega y/o del acta de desnaturalización o desintegración.

NOTA: Una vez realizado el pesaje de todos los bienes entregados, el contratista aplicará un descuento del 20% únicamente sobre el peso de los vehículos (carros y motos), correspondiente a llantas, líquidos, cauchos, fibras, plásticos y otros materiales que no son objeto de chatarrizar. Respecto a los **aires acondicionados**, no se aplicará ningún tipo de descuento porcentual, por lo que se tendrá en cuenta el 100% de su peso para el pesaje neto. Una vez realizados los cálculos respectivos según la naturaleza de cada bien, se determinará la totalidad de los kilos netos a pagar por parte del contratista.

FASE 3 – SITIO DE ACOPIO O ALMACENAMIENTO DE LOS BIENES MUEBLES

El contratista deberá contar con un sitio de acopio, a donde trasladar los bienes objeto del presente proceso para adelantar el proceso de desnaturalización, desintegración y/o chatarrización, para su posterior disposición final. El predio que se disponga para tal fin deberá cumplir con todas las condiciones establecidas en la Resolución 1606 de 2015 en concordancia con la Resolución No. 646 de 2014.

FASE 4: DESNATURALIZACION, DESINTEGRACION Y CHATARRIZACIÓN

Es responsabilidad del contratista ejecutar el proceso de desnaturalización y desintegración total, definitiva e irreversible de todos los bienes, eliminando las características de identificación que se encuentren grabadas, impresas o adheridas sobre los mismos, garantizando su inutilización de tal manera que solo puedan ser comercializadas como material reciclable dejando evidencias en registro fotográfico y fílmico del total del proceso de desnaturalización y/o desintegración.

El oferente que resulte adjudicatario deberá llevar a cabo el proceso de desnaturalización o desintegración total, definitiva e irreversible de la totalidad de bienes entregados, en el Municipio de Villavicencio.

El adjudicatario deberá realizar el desmonte total de todos los componentes integrales del automotor.

El adjudicatario deberá realizar la disposición final de residuos líquidos aceitosos; realizar la disposición final de aceites usados (de motor, hidráulicos, de transformador, etc.) teniendo en cuenta la normatividad aplicable para el manejo de solidos contaminados con grasas, aceite o pintura y Realizar la disposición final de residuos especiales.

El oferente que resulte adjudicatario podrá disponer de la chatarra para adelantar el proceso de fundición, y el resultado del pesaje luego de descontar el porcentaje señalado será el guarismo que se tiene en cuenta para el pago de la chatarra por parte del adjudicatario al Municipio de Villavicencio.

FASE 5: CERTIFICADOS DE DESINTEGRACIÓN Y DISPOSICIÓN FINAL

La empresa desintegradora expedirá y entregará al Municipio de Villavicencio una vez finalice la desintegración, el original de los **CERTIFICADOS DE DESINTEGRACIÓN FÍSICA DE CADA UNO DE LOS VEHICULOS,** en el que se acredita el cumplimiento de la descomposición física de todos los componentes integrales del automotor y su disposición final, conforme a lo establecido en la ley vigente y en las normas ambientales expedidas por la autoridad competente.

Adicionalmente, la empresa desintegradora migrará al RUNT el certificado de desintegración de cada automotor, el cual debe ser verificado por el servidor responsable de la supervisión del Contrato por parte de la entidad, imprimiendo el pantallazo de la plataforma RUNT remitiendo al archivo de la hoja de vida del automotor. Además. La desintegradora deberá expedir el Certificado de Disposición final de residuos peligrosos y/o reciclables.

NOTA: Maquinaria, equipos y personal: Es de cargo del adjudicatario del proceso disponer o contratar los equipos, maquinaria necesaria o y el personal calificado que requiera para adelantar el objeto del contrato.

AUTORIZACIONES – PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS

El oferente deberá aportar copia del acto administrativo de habilitación vigente como entidad desintegradora que lo autorice para realizar actividades de desintegración vehicular de acuerdo con la Resolución 000646 del 18 de marzo de 2014 y resolución 1606 del 7 de julio de 2015 del Ministerio de Transporte y demás normas que las sustituyen o modifiquen, en forma directa o por alianza comercial estratégica.

3.2.1.9. Licencias ambientales. El oferente deberá acreditar de forma directa o a través de un tercero que posee o puede usar:

- Licencia ambiental que lo autorice para el manejo de residuos peligrosos -RESPEL
- Licencia ambiental que lo autorice para el manejo de residuos RAEE.
- Resolución de habilitación expedida por el Ministerio de Transporte

VISITA TECNICA

Dentro del proceso de selección del contratista, la entidad programará una visita de carácter técnico voluntaria, NO OBLIGATORIA, para que los interesados en el proceso puedan determinar las características y condiciones de acceso, ambientales, de ejecución, de protección y demás aspectos relevantes que puedan influir, tanto para la preparación de la propuesta como de la ejecución del contrato. Se recomienda que la persona que realice la visita cuente con conocimientos amplios relacionados con el objeto del presente contrato.

A la hora señalada se iniciará la visita con los asistentes que se hayan hecho presentes. El hecho que los proponentes no conozcan o indaguen los detalles y condiciones sobre las cuales será ejecutado el objeto del contrato, no se considerará como excusa válida para posteriores reclamaciones.

NOTA: Los costos de desplazamiento y demás que impliquen la visita, serán asumidos de manera exclusiva por el interesado, sin que estos generen obligación alguna para la Entidad.
ESPECIFICACIONES TECNICAS: El interesado deberá cumplir con las especificaciones técnicas de los bienes requeridos en el pliego: Título 1 numeral 1.1.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: las señaladas en el numeral 10.4 del pliego de condiciones.

Nombre o Razón Social del Oferente:_____
Nombre del Representante legal_____
Nit o Cédula de Ciudadanía No_____ de _____

ANEXO4
CARTA DE PRESENTACION

Ciudad, fecha

Señores
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Ciudad.

PROCESO: _____

OBJETO:

El/Los suscrito (s) _____

De acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos del Proceso, hacemos la siguiente oferta y en caso que el MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO nos adjudique el contrato objeto del presente Proceso nos comprometemos a suscribir el contrato correspondiente.

Declaramos así mismo:

1. Que esta oferta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los aquí firmantes.
2. Que ninguna entidad o persona distinta de los firmantes tienen interés comercial en esta oferta ni en el contrato que de ella se derive.
3. Que conocemos la información general y especial y demás documentos de los pliegos de condiciones y aceptamos los requisitos en ellos contenidos.
4. Con la presentación de la oferta certifico que conozco el lugar donde se llevará a cabo el objeto contractual, y que he estudiado los pliegos de condiciones y demás documentos que hacen parte de los mismos, según lo cual presento la propuesta a costos fijos sin reajustes.
5. Que hemos recibido las siguientes Adendas (si los hubo) y aceptamos su contenido.
a. Adenda No. _____de fecha _____
6. Que hemos recibido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas (si las hubo) y aceptamos su contenido:
7. Información sobre preguntas y respuestas No. _de fecha
a. Información sobre preguntas y respuestas No. _de fecha
8. Que nos comprometemos a cumplir los plazos del contrato de conformidad con lo solicitado en los pliegos de condiciones, contados a partir de la aprobación de las garantías y de la suscripción del acta de inicio.
9. Que si somos adjudicatarios, nos comprometemos a suscribir el contrato y realizar todos los trámites necesarios para su perfeccionamiento y legalización, en los plazos señalados en el pliego de condiciones.
10. Que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad de las señaladas en la ley y la Constitución Política y no nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar.
11. Que no nos hallamos relacionados en el boletín de Responsables Fiscales (Art. 60 de la Ley 610 de 2000).
12. Que el valor total de nuestra oferta es por la suma de_____
($) incluidos los impuestos a que haya lugar.
13. Que la vigencia de nuestra propuesta es de 90 días
13. Que la siguiente oferta consta de_____ (_ _) folios debidamente numerados.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Oferente_____
Nombre del Representante legal_____
Nit o Cédula de Ciudadanía No_____ de _____
Matrícula profesional_____ de_____
Dirección Ciudad Teléfono/ Fax_____
Correo electrónico_____

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO N° 5
CERTIFICACION CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002
PERSONA JURÍDICA

Ciudad y fecha, Señores
MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
Ciudad

_____, Identificado con la Cedula de Ciudadanía N° _____expedida en _____actuando en mi__condición de de _____ (En adelante la Empresa) con Nit_____Manifiesto bajo la gravedad del juramento:

- Que la empresa ha cumplido durante los 6 meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con lo pagos al sistema de seguridad social y salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con la empresas Promotoras de Salud EPS, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales ARP, Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y SENA.

Firma

Identificación No _____
Ciudad y fecha _____

Nota ; la presente certificación debe ser firmaba por el representante legal de la empresa o por el revisor fiscal en caso de que la empresa tenga ese cargo .En caso que la empresa tenga menos de seis meses de ser creada , deberá certificar el cumplimiento a partir de la fecha de su constitución.

ANEXO 7 - Indicadores Financieros y organizacionales
Proceso de Contratación - [Insertar información No. proceso y objeto]

Nombre y Nit del Proponente	XXXXXXXXX
OBJETO: XXXXXXXXXXXXXXXX	
PRESUPUESTO OFICIAL: XXXXXXXXXX	

Vigencia seleccionada para el cálculo: _____

1.CAPACIDAD FINANCIERA	**INDICADORES DEL PROPONENTE**
ÍNDICE DE LIQUIDEZ: (Activo corriente/pasivo corriente)	**xxxxxxx**
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO: Pasivo total/activo total)	**xxxxxxx**
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES: Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses.	**xxxxxxxx**
INDICADORES ADICIONALES DE CAPACIDAD FINANCIERA	**INDICADORES DEL PROPONENTE**

2. CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	INDICADORES DEL PROPONENTE
RENTABILIDAD DE PATRIMONIO: Utilidad operacional dividida por el patrimonio.	**xxxxxxx**
RENTABILIDAD DEL ACTIVO: Utilidad operacional dividida por el activo total.	**xxxxxxxxx**

NOMBRE Y FIRMA REPRESENTA LEGAL

NOMBRE Y FIRMA CONTADOR Y/O REVISOR FISCAL PRINCIPAL O SUPLENTE

Firma Representante legal del Proponente
Nombre:
Documento de Identidad:

Firma Contador y/o revisor fiscal principal o suplente del Proponente
Nombre:
Documento de Identidad:

ANEXO 8

EXPERIENCIA

SOPORTE DOCUMENTAL PARA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA DEL RUP

NUMERO DEL CONSECUTIVO EN EL RUP- DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO	
CONTRATO CELEBRADO POR:	
NOMBRE DEL CONTRATISTA (OFERENTE O MIEMBRO DEL OFERENTE)	
NOMBRE DEL CONTRATANTE	
EL CONTRATISTA ES UN PROPONENTE PLURAL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	
VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO EN SMMLV VIGENTES A LA FECHA DE TERMINACIÓN	
CODIFICACIÓN UNSPSC A TERCER NIVEL DE ACUERDO A REQUISITO DEL PLIEGO	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	

FECHA DE TERMINACIÓN	
PLAZO TOTAL REAL EJECUTADO DEL CONTRATO (RESTANDO SUSPENSIONES)	

Firma del proponente

Nombre:

]Documento de Identidad:

ANEXO No. 9

DECLARACION DE MULTAS Y SANCIONES

OBJETO DEL CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	AÑO DE IMPOSICIÓN DE LA MULTA	MULTA/SANCIÓN
		2011	
		2012	
		2013	
		2014	
		2015	
		2016	
		2017	
		2018	
		2019	
		2020	
		2021	
		2022	
		2023	

NOTA: En caso que el proponente sea consorcio o unión temporal, cada integrante deberá diligenciar el anexo en forma individual.

Firma del Proponente

ANEXO 10 – OFERTA ECONÓMICA

Nro. PROCESO: _____

OBJETO: _____

PLAZO: _____

ANEXO PROPUESTA ECONÓMICA			
ÍTEM	**BIEN**	**UNIDAD DE MEDIAD**	**VALOR UNITARIO**
XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
XXXX	XXXX	XXXX	XXXX
			SUBTOTAL
			IVA (DILIGENCIAR SOLO SI APLICA)
			TOTAL

NOTA: EL PROPONENTE REALIZARA SU OFERTA CONFORME AL VALOR POR KILO DE MATERIAL FERROSO Y AL VALOR DE LA UNIDAD DE CADA AIRE ACONDICIONADO. Se entiende que el valor mínimo será el establecido en el ítem de valor promedio kilo por chatarra (para el caso de los vehículos) y del valor por unidad de cada aire acondicionado (en el caso de los aires acondicionados). El valor deberá contemplar todos los costos directos, indirectos, tasas y contribuciones y cualquier otra erogación necearía para la ejecución del contrato. el valor mínimo de oferta será	XXXX

EL VALOR TOTAL DE LA OFERTA ECONÓMICA ES: _____

Nombre oferente: